

Ref.: Expte. N° 17431/21.-

VISTO:

Las declaraciones del ministro de Trabajo de la gestión de María Eugenia Vidal en la provincia de Buenos Aires, Marcelo Villegas, sobre la creación de una Gestapo para perseguir gremios y la comprobación de la existencia de una mesa judicial bonaerense, y

CONSIDERANDO:

Que tras la investigación de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), se puso a disposición de la justicia un video con fecha de 15 de junio de 2017, donde se escucha con claridad al entonces ministro de Trabajo bonaerense, Marcelo Villegas, decir: “Si yo pudiera tener una Gestapo para terminar con todos los gremios, lo haría”. En la misma reunión uno puede visualizar al ministro, subsecretario, senador, intendente, empresarios y funcionarios de la AFI, donde discutían sobre el armado de causas judiciales para, en este caso, perseguir dirigentes gremiales.

La Gestapo, durante el nazismo alemán en el siglo XX, era una policía secreta estatal que fue vital para la represión nazi y la llevada a cabo del Holocausto. Usaba métodos despiadados para identificar y arrestar oponentes políticos del nazismo.

Que no es solo la inclusión de un término que banaliza una historia dolorosa cuyas secuelas siguen estando presentes hoy, con el alza de una derecha política que se identifica cada vez más con ideas fascistas, sino que estos dichos y este video no dejan lugar a la duda para comprobar que durante el gobierno de Mauricio Macri y de María Eugenia Vidal hubo espionaje ilegal, armado de causas judiciales y persecución de oponentes políticos y sus familias, e incluso, hasta a los dirigentes de la propia fuerza macrista.

Que la crónica sindical en nuestro país es una de lucha y resistencia, que soportó torturas y secuestros durante la última dictadura cívico-militar pero que su historia ya venía manchada en sangre por los seguidos intentos de la oligarquía de borrar la lucha sindical.

Que, al fin y al cabo, el objetivo principal de estas actuaciones ilícitas, perpetradas por el gobierno de Mauricio Macri y de María Eugenia Vidal, era disciplinar y condicionar al movimiento obrero, para poder llevar adelante el plan de hambre, endeudamiento y desidia que en nada favoreció al pueblo argentino, pero sí a los dirigentes del gobierno de turno y a las clases altas del país.

Que los dichos del exministro Marcelo Villegas no fueron contradichos por él, sino que se limitó a dar unas disculpas básicas intentando minimizar la gravedad de sus dichos y decir que las imágenes, y cito, “Podrían estar adulteradas”, como si la situación fuera ajena a él, y sin mención alguna a la mesa judicial que claramente se había conformado.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

R E S O L U C I Ó N

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de Escobar expresa su más enérgico repudio a los dichos del exministro de Trabajo bonaerense, durante la gobernación de María Eugenia Vidal, Marcelo Villegas, sobre la creación de una Gestapo para perseguir dirigentes gremiales.

*“1982 – 2022. A cuarenta años de la gesta de las Islas Malvinas Argentinas –
Honor y Gloria a nuestros combatientes”*

Artículo 2º: Los vistos y considerandos forman parte de la presente Resolución.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a sus efectos.

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
----- EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS
----- MIL VEINTIDOS.

Queda registrada bajo el N° 1826/22.-

FIRMADO: MARÍA LAURA GUAZZARONI (PRESIDENTA) – HUGO CANTERO
(SECRETARIO LEGISLATIVO)